



ZAMBRANO
SERVICIOS AGROPECUARIOS



LAS BRUJAS | LA SOLEADA | DON AUGUSTO



ORDEN DE VENTAS

Lunes 14 de Noviembre 2022

Hora 20 en Local CeCaDe

32 Criollos y 3 Servicios

8 Potrancas, 16 Yeguas Domadas, 7 Yeguas de Cría, 1 Padrillo

3 servicios a beneficio de Aldeas Infantiles del Uruguay

Preoferte y Gane!

Consultas con Germán Sapelli 099 74 34 34

En vivo por Campo TV y Direct TV Canal 619 + redes sociales y web zambrano.com.uy

Reglamento

Generales:

1. Los animales incluidos en el presente catálogo, se venden conforme a las condiciones habituales de venta que corresponden a su tipo, cuyas características se detallan en el presente.
2. Queda entendido, por tanto, que toda persona que participe concurriendo al local de venta o haciendo ofertas para adquirir algún animal, acepta implícita y explícitamente por ello, todas las condiciones generales y particulares de esta venta.

Administración:

3. La administración será por cuenta de Zambrano & Cía.
4. Se rematará el valor de la cuota, en un total de 24, en dólares americanos.
5. Invitamos a los clientes a consultar su crédito y posibilidades de financiación con antelación al remate, en Zambrano & Cía SA (2600 6060 int. 136), reservándose el derecho de conceder o no la financiación solicitada, con absoluta discrecionalidad y a su criterio.
6. Podrán efectuar el pago en 12 cuotas libres con tarjetas Visa o Master Card emitidas en el Uruguay. Con un 7% de descuento.
7. El descuento por pago contado será del 15% (quince por ciento).
8. La comisión de compra será del 10% más iva, sobre el valor total de martillo.
9. Se deberá abonar al contado el valor de la primera cuota más los gastos de facturación.

Compra:

10. Una vez caído el martillo los animales vendidos correrán por cuenta y riesgo exclusivo del comprador. Los mismos deben ser retirados de Cabaña Las Brujas dentro de las 48 horas de finalizada la venta, previa cancelación del precio y/o financiación por los medios de pago admitidos.
11. Las transferencias de propiedad de los animales a la venta se gestionarán a través de la firma rematadora por cuenta de los compradores, una vez cancelado el precio o suscrita la documentación de financiación respectiva.
12. Las ventas son irrevocables, el comprador no podrá devolver el animal o solicitar la reducción de precios.
13. Invitamos a los clientes a revisar los animales antes del remate por un veterinario o técnico de su confianza, no se aceptarán reclamos con posterioridad a la caída del martillo.
14. En caso de que una persona física o jurídica compre dos (2) o más productos, los pagos que vaya realizando se tomarán como parte de pago de la totalidad de la misma y NO como pago de uno de los lotes específicos. La transferencia definitiva de los animales se emitirá con la cancelación del total de las compras efectuadas en el remate.

Firma rematadora:

15. Zambrano & Cía no se responsabiliza por errores que puedan encontrarse en el catálogo de ventas. Las eventuales correcciones y actualizaciones que realice el rematador, prevalecerán sobre el mismo.
16. Toda la información contenida en el catálogo es realizada bajo la responsabilidad de la cabaña que se detalla en las condiciones particulares.
17. La palabra del rematador en el transcurso del remate puede modificar o complementar las condiciones arriba mencionadas. El remate será transmitido por TV Cable e internet, y el mismo será grabado, pudiendo utilizar dicha grabación para dirimir diferencias o eventuales malos entendidos.

Oferta:

18. El Remate presencial de las cabañas Las Brujas, La Soleada y Don Augusto, se realizará el lunes 14 de noviembre hora 20 en las instalaciones del Club CeCaDe, estando invitados a partir de las 19h para poder ver los lotes.
19. PREOFERTAS: Estará funcionando a través de la página www.zambrano.com.uy, aquellos que preoferten:
 - tendrán flete gratis
 - participarán de 3 sorteos de USD 1.000 cada uno en nota de crédito para compras en este remate.
20. Consultas: 099 743 434 Germán Sapelli



Lote	Vendedor	Categoría	Nombre	RP	FN	Apuntes
14	Las Brujas	Domada	Las Brujas Amanecida	31	2018	
2	Las Brujas	Potranca	Las Brujas Carbonera	56	2020	
25	Las Brujas	Manada	Porá Indiana	1849	2014	Próxima Peñarol Da Boa Vista
31	Las Brujas	Manada	Fiesta Gaucha De Santa Marcia	44	2012	Próxima de Peñarol Da Boa Vista
32	Las Brujas	Padrillo	Las Brujas Algún Día	32	2018	
22	Las Brujas	Domada	Ipanema De Santa Marcia	99	2015	
11	Las Brujas	Domada	Jaguel Hada	621	2007	
16	La Soleada	Domada	Lupita La Soleada	35	2017	
17	Las Brujas	Domada	Las Brujas Bella Chiao	34	2019	
12	La Soleada	Domada	Peregrina La Soleada	9	2014	
23	La Soleada	Domada	Curiosa La Soleada	41	2017	
20	La Soleada	Domada	Emi La Soleada	25	2016	
21	Don Augusto	Domada	Doña Beatriz	33	2019	
5	La Soleada	Potranca	Justa La Soleada	56	2019	
7	Las Brujas	Potranca	Las Brujas Brisa	39	2019	
18	Don Augusto	Domada	Doña Pulpicia	8	2018	
24	Don Augusto	Domada	Constancia Tereré	1795	2017	



Lote	Vendedor	Categoría	Nombre	RP	FN	Apuntes
9	La Soleada	Domada	Mulita La Soleada	23	2016	
13	Don Augusto	Domada	Doña Felicitas	1	2017	
15	Don Augusto	Domada	Doña Delmira	5	2018	
19	Don Augusto	Domada	Doña Yaguatirica	27	2020	
10	Don Augusto	Domada	Doña Jazmín	11	2018	
6	Don Augusto	Potranca	Doña Sofia	37	2020	
8	La Soleada	Potranca	Irenita La Soleada	58	2019	
1	La Soleada	Potranca	Araucaria La Soleada	81	2020	
3	Don Augusto	Potranca	Doña Florinda	23	2019	
4	La Soleada	Potranca	Agua Clara La Soleada	78	2020	
28	Las Brujas	Manada	Quelén Campiña	994	2014	Servida por Las Brujas Algún Día
29	Don Augusto	Manada	Constancia Rapiña	1698	2015	Servida por Santa Ines Craque
27	La Soleada	Manada	Porá Sacacorchos	1032	2006	Próxima de Instinto de Santa Edwiges
26	Don Augusto	Manada	Constancia Naval	1381	2012	Cría M del 2/10 de Santa Ines Craque
30	La Soleada	Manada	La Santina	12	2008	Cría M del 19/9 de Instinto de Santa Edwiges
33	Las Brujas	Servicio	Espanto De Santa Marcia			
34	La Soleada	Servicio	Instinto De Santa Edwiges			
35	Don Augusto	Servicio	Santa Inés Craque			